



CONTRATO 070/07/2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. RUBEN VALENCIA BERNAL, POR LA RENTA DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENCAUSAMIENTO DEL RIO EN EL EJIDO DEL ATASCOSO MUNICIPIO DE TAMAZLA DE GORDIANO, JALISCO, EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2017.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas quince minutos del día 14 de noviembre del año 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA**, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **“EL MUNICIPIO”**, y por otra parte el **C. RUBÉN VALENCIA BERNAL** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara **“EL PRESTADOR”**, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

**DECLARACIONES:**

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. **RUBÉN VALENCIA BERNAL** declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en **C. Matamoros No. 61-A en la localidad de Tamazula de Gordiano, Jalisco**, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **244058272545** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

*Ruben Valencia B.*



**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** EL C. RUBÉN VALENCIA BERNAL, SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS, POR LA RENTA DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENCAUSAMIENTO DEL RIO EN EL EJIDO DEL ATASCOSO, POR 12.5 HORAS A \$1,200.00 POR HORA, TRABAJO QUE FUE REALIZADO DURANTE LOS DIAS 14,15, 16 Y 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

**SEGUNDA.-** El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, por los trabajos para el que fue -----contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por los eventos mencionados en la clausula primera.

**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**QUINTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conforme con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS,  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIANA RAMÍREZ PANDURO  
SÍNDICO MUNICIPAL

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 20 y 01 al 09  
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

**Tamazula**  
Pueblo Y Gobierno,  
**JUNTOS**  
Hacemos más!



*Gilberto Palomera Contreras*

**GILBERTO PALOMERA CONTRERAS**  
SECRETARIO GENERAL



**LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA**  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

*Rubén Valencia Bernal*  
**C. RUBÉN VALENCIA BERNAL**  
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.  
070/07/2017 CELEBRADO CON EL C. RUBÉN VALENCIA BERNAL.



Ayuntamiento de Tamazula 2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx